

El alza del salario mínimo afecta a tres millones de empleados

Un tercio de los trabajadores está en bases mínimas, aunque por encima del SMI

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, cuantificó ayer en 1.327.000 los trabajadores que actualmente están cobrando el SMI en el régimen general y unos 700.000 en los regímenes espe-

ciales agrario y del hogar que se beneficiarán de la subida hasta los 900 euros. Sin embargo, explicó que este incremento del SMI tendrá efectos sobre otras personas que están cobrando según las bases mínimas

de su grupo y que, sin embargo, sus salarios son superiores al salario mínimo legal. En conjunto, el responsable de la Seguridad Social declaró que entre 2,5 y 3 millones de trabajadores verán aumentados

sus cotizaciones y sus salarios el año próximo, un 15 por ciento del empleo actual aproximadamente. Pese a esto, el Ministerio reconoce que puede haber despidos en agricultura y negocia con el sector. **PÁG. 24**

La revalorización del SMI beneficiará al 15% de los trabajadores españoles

Los empleados con el salario mínimo están en dos millones, pero hay otro millón en bases mínimas

Trabajo reconoce que se pueden producir despidos en agricultura y negocia con el sector

Juan Ferrari MADRID.

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, enfatizó ayer en la presentación de los datos de afiliación del mes de noviembre, que este diciembre será un buen mes porque “se aprobará el Real Decreto que eleva el salario mínimo a 900 euros”. Cuantificó en 1.327.000 los trabajadores que actualmente están cobrando el SMI en el régimen general y unos 700.000 en los regímenes especiales agrario y del hogar que se beneficiarán de la medida. Sin embargo, explicó que la subida de SMI tendrá efectos sobre otras personas que están cobrando según las bases mínimas de su grupo que, sin embargo, sus salarios son superiores al salario mínimo legal. En conjunto, el responsable de la Seguridad Social declaró que entre 2,5 y 3 millones de trabajadores verán aumentados sus cotizaciones y sus salarios el año próximo, un 15 por ciento del empleo actual aproximadamente.

fórmulas con la finalidad de minimizar el efecto de la subida del SMI. En el resto de los sectores no habrá pérdida de puestos de trabajo, salvo impactos mínimos en limpieza y comercio minorista.

Volviendo a la cifra de afectados por el aumento del salario mínimo, de los siete grupos de cotización actualmente de la Seguridad Social que se contabilizan por datos mensuales, cuatro tienen sus bases mínimas en 858,6 euros, equivalente al SMI actual. La subida de 900 euros (medido por 14 pagas) elevará la base mínima a 1.050 euros mensuales, un 22 por ciento o 188 euros.

Cambios en la legislación para poder sancionar los “falsos encuadramientos”

Banco de España

Respecto a las estimaciones de pérdidas de puestos de trabajo que supondrá el incremento del SMI realizadas por organismos como el Banco de España -0,8 por ciento del empleo, 150.000- o de la AIREF, 40.000-, Granado reconoció que algo se perderá, especialmente en el sector agrario, aunque matizó: “No crean que será mucho”. Y puntualizó que las cifras que se han barajado son una “mera elucubración, con poca base científica”. No obstante, el secretario de Estado de la Seguridad Social remarcó que han abierto conversaciones con las asociaciones del sector para buscar

Sin embargo, hay otros tres grupos que, aunque cobran por encima del SMI, su base mínima también subirá un 22 por ciento, y que alcanza a ese otro colectivo que puede rondar entre medio millón y un millón de trabajadores más, según el secretario de Estado de Seguridad Social. Se trata del grupo 1 -Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores- cuya base mínima actual es de 1.199,1 euros y pasará a 1.462 euros; el grupo 2 -Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados-, con una base de 994,2 euros que pasará a 1.212,7 euros y



Octavio Granado, secretario de Estado de la Seguridad Social. EFE

grupo 3 -Jefes Administrativos y de Taller- con una base de 864,9 euros que se incrementará a 1.055.

La elevación de todos estos colectivos, más allá de los 1,32 millones actualmente en el SMI, explican los 1.500 millones de euros que la Seguridad Social espera recaudar de más el próximo año con la medida. Pero aún hay más. Granado reconoce que los empresarios le han expresado su malestar, no tanto por la subida de salarios y cotizaciones derivada de los incrementos de las bases mínimas de cotización, sino por el “efecto arrastre” que tendrá sobre otros trabajadores. La subida del SMI impregna todo el mercado laboral,

Granado asegura que los empresarios le han hecho llegar su malestar por el “efecto arrastre”

como también cuando se ha producido congelación, por lo que calificó de “jerarquía salarial”. Los trabajadores no se conformarán con una subida ínfima, cuando sus compañeros aumentarán un 22 por ciento, lo que tirará de los salarios al alza. “Eso afectará a las empresas, pero para mí, su preocupación es alborozo, pues aumentará la recaudación de la Seguridad Social”, dijo.

Por otro lado, desveló que están trabajando en variar la legislación para evitar que las empresas realicen “falso encuadramiento” como autónomos a personal que debería ser estatutario. “Actualmente, no es una infracción”, aclaró.